



Ayuntamiento de Lora del Río

JOSE MANUEL ARANCON GARCIA (1 de 1)
Concejal Delegado
Fecha Firma: 03/08/2026
HASH: 6947d42b18685d61bdc13dcafd6ea

N.º Expediente: 2741/2024
Asunto: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo - Coordinador de Servicios Sociales
Fecha de apertura: 12-04-2026

D. JOSÉ MANUEL ARANCON GARCIA, CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO (SEVILLA)

Por acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 30 de Julio de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo con la mayoría legalmente exigida;

"Visto el Acuerdo de la Concejal-Delegada de Servicios Sociales en el momento de inicio del expediente, que en este caso era Dª. Vanesa María Serrano Aguilar, en la cual se propone la Creación del Puesto de Coordinador/a de Servicios Sociales, debido a que este servicio requiere la dotación un mando directo sobre los componentes de la Plantilla.

Vista la Providencia de la Concejal-Delegada de Recursos Humanos en aquel momento, Dª. Marisol García Funes.

Vistos los diversos informes técnicos que constan en el expediente.

De conformidad con el artículo 22.2.i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en la que se expone que será atribución del Pleno: "La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual".

Por todo ello, esta Concejalía al amparo de las facultades otorgadas por la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las bases de Régimen Local, propone la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: *Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río, de forma que se proceda a la creación de una nueva ficha de Coordinador/a de Servicios Sociales, quedando de la siguiente forma:*

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

FICHA DE PUESTO Y FUNCIONES

I. Identificación del Puesto de Trabajo

Denominación del puesto	N.º de plazas
-------------------------	---------------

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378

Cód. Validación: 69WFTM23693LECOMNDE4SWZY
Verificación: https://lora.rio.sevilla.es/verificacion
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4





Ayuntamiento de Lora del Río

Coordinador de Servicios Sociales	0
Concejala	Servicio
Servicios Sociales	Servicios Sociales
Descripción del puesto	
Planificar, diseñar, dirigir y coordinar el desarrollo y funcionamiento global de los Servicios Sociales.	

II. Clasificación

Laboral		No Singularizado
Grupo/Subgrupo	Escala	Subescala
II	Administración Especial	Técnica
Clase		Actividad
		Servicios Sociales

III. Provisión

Forma	Titulación exigida
Libre Designación	Titulado en Grado, Diplomatura universitario o título de Ingeniero Técnico Arquitecto Técnico o equivalente.

IV. Jornada

Tipo de Jornada	Días de trabajo semanal	Horas semanales
Completa	Lunes a Viernes	35 horas

V. Retribuciones

Criterio	Variables compl. de Destino	Código	Puntos	Variables compl. Específico	Código	Puntos
Complejidad Técnica	Titulación	A2	3000			
	Especialización	A	3750			
	Complejidad	A	3750			
				Aprendizaje	B	1545
	Autonomía	C	1575			
Responsabilidad				Volumen	D	800
				Cualificación	B	1700

Cód. Validación: 59WFTW23993LE5CMAND54SWZY
Verificación: <https://oradelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1. Lora del Río, 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378





Ayuntamiento de Lora del Río

Dedicación	Mando	A	375			
	Actividad	C	2175			
				Vencimiento	B	2250
				Irreversibilidad	B	0
				Relaciones	B	1235
				Impacto	B	1000
				Jornada	G	200
Penosidad	Empeño	B	2775			
				Peligrosidad	D	435
				Penosidad	F	220
				Esfuerzo Físico	E	0
Incompatibilidades				Esfuerzo Intelectual	B	1620
	Incompatibilidad	D	0			
	TOTAL COMPL. DESTINO		17400	TOTAL ESPECÍFICO	COMPL.	11605

VALORACIÓN ECONÓMICA MENSUAL	
NIVEL	23
SUELDO	1.199,52 €
COMPLEMENTO DESTINO	683,48 €
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.768,6 €

VI. Funciones*¹

- Distribuir, organizar y supervisar los trabajos a realizar por el grupo a sus órdenes, indicando la forma y medios a emplear y velando por la calidad de los trabajos realizados.
- Impulsar, desarrollar y controlar la aplicación de las políticas de actuación en materia de acción social, responsabilizándose de su ejecución, control y seguimiento.
- Informar y justificar todos aquellos aspectos técnicos propios de la gestión del servicio.
- Dirigir y coordinar los Servicios Sociales de Base.
- Coordinar la ejecución de los programas y proyectos promocionados, financiados y/o subvencionados por la Diputación Provincial de Sevilla.

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Validación: 59WFTM22993LECOMANDSWSZY
Verificación: <https://www.sedelectronica.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Ayuntamiento de Lora del Río

- Coordinar el Plan de Cohesión Social e Igualdad que cada 4 años aprueba la Diputación Provincial de Sevilla.
- Dirigir el equipo humano de los Servicios Sociales, responsabilizándose de la correcta aplicación de la política de personal aprobada, así como del correcto cumplimiento de los procedimientos administrativos.
- Coordinación con otros servicios comarcales, otros servicios sociales, sanitarios y/o educativos.
- Desarrollar el proceso de reglamentación del servicio.
- Elaborar propuestas de gasto, de acuerdo con el Presupuesto aprobado, responsabilizándose de su ejecución y seguimiento.
- Coordinar el proceso de solicitud y concesión de subvenciones.
- En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos y **resultes** necesarias por razones del servicio.

^{*1} Se exponen de forma genérica un elenco de funciones, con objeto de permitir adaptar las mismas a las necesidades concretas del puesto en el Ayuntamiento de Lora del Río.

^{*2} Las retribuciones están actualizadas a fecha de firma del documento.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A continuación, el Pleno adopta el acuerdo anterior por **UNANIMIDAD** de los miembros de la Corporación, con los votos a favor de los Grupos PP (8), PSOE (7) e IU (1) "

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Lora del Río A fecha de firma electrónica.

El Concejal de Recursos Humanos

Fdo. D. José Manuel Arancon García

(Con delegación conferida mediante Decreto de la Alcaldía nº 2936/2025 de 17 de octubre)

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378

Cód. Validación: 59WFTM22693LECOMANDS4SWZY
Cód. Verificación: 59WFTM22693LECOMANDS4SWZY
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

